



UNA DÉCADA  
EXCELSIOR

ADMISIÓN EDUCACIÓN  
INFANTIL Y PRIMARIA  
2019/2020



UNA DÉCADA  
EXCELSIOR

# Resolución de Admisión

**BOC 247**

**VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018**





# Calendario y plazas

## Calendario

Del 08 de febrero al 1 de marzo, ambos inclusive	Periodo de <b>SOLICITUD DE PLAZAS</b>
4 de abril	Publicación de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos
Hasta el 9 de abril	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
7 de mayo	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y no admitidos. Constitución de las comisiones de escolarización.

## Plazas

Infantil 3 años	50
Infantil 4 años	0
Infantil 5 años	0
1º Primaria	50
2º Primaria	0
3º Primaria	0
4º Primaria	0
5º Primaria	0
6º Primaria	0



UNA DÉCADA  
EXCELSIOR

## Horario de secretaría

Lunes a viernes  
9.00 a 12.00h

Martes y miércoles  
17.00 a 19.00h  
(tardes sólo período de preinscripción)





## Criterio para el punto del Consejo Escolar

**Que el alumno solicitante haya completado la etapa de Educación Infantil, en el colegio Santa M<sup>a</sup> de los Volcanes-Nazaret, para acceder a 1<sup>o</sup> de Educación Primaria.**

**Que los padres del alumno solicitante hayan finalizado su escolaridad en colegios religiosos, así como familias que sean colaboradoras activas en proyectos católicos/humanitarios, para acceder al resto de niveles.**



UNA DÉCADA  
EXCELSIOR

# BAREMO

La valoración de los criterios de admisión se realizará conforme al **baremo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 61/2007, de 26 de marzo.**

A estos efectos, **solo podrán valorarse aquellos requisitos vinculados a dichos criterios de admisión cumplidos antes de la fecha de finalización del periodo de presentación de solicitudes.**





# Generación de solicitudes

Acceder al siguiente link para la creación de solicitudes y manual de ayuda [enlace](#)

Si es usted **alumno/a o responsable de alumnado** con matrícula vigente en algún centro educativo público o concertado de la Comunidad Autónoma de Canarias, o es usted personal del Gobierno de Canarias, introduzca los siguientes datos:

DNI/NIE (\*)

Contraseña (\*)  [Recuperar contraseña](#)

(\*) Campos obligatorios

Si no dispone de la información anterior acceda mediante:





# Generación de solicitudes

Se puede acceder descargando la App del Gobierno de Canarias de la consejería de Educación.



Educación familias

Acceso:







## Entrega de solicitud

Una vez generada la solicitud:

- **Imprimir y firmar** por ambos progenitores. Presentar en el centro la solicitud impresa y copia.
- Adjuntar la documentación con original y copia.
- Se presentará una sola solicitud con las tres preferencias de centro en el colegio elegido en primer lugar.